



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA ASESORA DE
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

1053/165-2023

San Juan de Pasto, 03 de febrero de 2023

Señora

AMALIA PAREJA BINDER

Representante Legal

Jardín Infantil PAÍS DE LAS MARAVILLAS

Carrera 40 No- 17-40 Barrio el Dorado

Pasto-Nariño

Asunto: Notificación por aviso

Teniendo en cuenta que el 25 de enero de 2023, se solicitó su comparecencia a la Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, con el fin de llevar a cabo notificación personal de la Resolución No.0093 del 20 de enero de 2023 por medio de la cual se ordena la cancelación de la Licencia de Funcionamiento y el cierre del Jardín Infantil "EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS" que en su parte resolutive reza:

"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la cancelación de la licencia de funcionamiento Jardín Infantil PAÍS DE LAS MARAVILLAS, tal como se expone en la parte motiva de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de la cancelación de la licencia de funcionamiento, se ordena el cierre definitivo del Jardín Infantil PAÍS DE LAS MARAVILLAS, ubicado en la carrera 40 No- 17-40 Barrio el Dorado de Pasto, establecimiento mixto de carácter privado, cuyo representante legal y Directora es la señora AMALIA PAREJA BINDER, identificada con CC: 59.817.553 de Pasto (Nariño), telefono: 3188101026 por el incumplimiento de diferentes normas."

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se notifica a la Señora AMALIA PAREJA BINDER, representante legal del Jardín Infantil PAÍS DE LAS MARAVILLAS, por medio del presente AVISO, de acuerdo al Art. 69 del C.P.A.C.A, del contenido de la Resolución No.0093 del 20 de enero de 2023 por medio de la cual se ordena la cancelación de la Licencia de Funcionamiento y el cierre del Jardín Infantil "EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS", se adjunta a esta notificación por aviso, copia auténtica del acto administrativo que se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad, por el término de cinco (5) días con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente del retiro del aviso.

Fecha de Fijación: 06 de febrero de 2023

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación

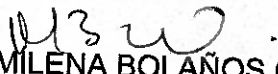


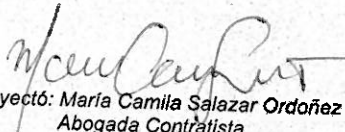
PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA ASESORA DE
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Fecha de desfijación: 13 de febrero de 2023

Atentamente,


ALBA MILENA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia (E)


Proyectó: María Camila Salazar Ordoñez
Abogada Contratista

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación